

unas cuentas hechas sartas, que ellos llaman Cibas, que quiere decir, piedras preciosas.

Daban también por precio unas hojas de guanin, que era cierta especie de oro muy bajo en quilates.

Estas eran unas joyas que ellos tenían por cosa honrosa para ponerse en las orejas como arracadas.

Dícese que tenían cierta virtud y que olía aquel oro, ó metal, muy bien.

En fin, este era el más estimado precio que hallaban para comprar las mujeres, y así nuestros españoles, cuando querían cazar algunas hermosas mujeres las ponían estas joyas por cebo.

CAPITULO IV

De las ceremonias, cómo celebraban los Indios del Perú sus bodas y matrimonios.

Como está visto, la gente del Perú, así como eran diferentes en las cosas de la religión, y guerra, así también en lo demás que hemos tratado y se tratará.

Esta gente tuvo gran cuidado en solemnizar sus matrimonios con diversas ceremonias y aparato.

Cuanto á lo primero, ninguno se casaba con su hermana, ni con tía, ni con sobrina, siendo hija de hermano ó hermana del padre.

Cualquiera que iba contra esto, era castigado, porque los tíos eran llamados de los sobrinos

padres, y los sobrinos hijos y á los primos decían hermanos; esto, como digo, se entendía por parte del padre.

Casábase siempre con sus iguales (que es una cosa harto necesaria.)

Los señores con señoras y los plebeyos con plebeyas. La edad de casarse era después de haber cumplido veinte años.

Cuando se casaban los señores, los cuales tenían licencia de tener muchas mujeres, con la mujer que tomaban por principal, hacían algunas ceremonias de más religión que con las otras, en señal de que aquella había de ser la mayor de su casa, y la fiesta era comer y beber y hacer bailes y danzas, y cantaban diferentes cantares para regocijar la fiesta.

Si el marido era algo más noble que la mujer ó la mujer más que el marido, daba el menor algunos dones al padre del que era más noble: los dones de mejoría eran algunas ovejas, carneros, vasos de plata, ciertas sillas en que se solían asentar, y algunas veces alguna mujer con que fuese inferior á la primera.

Todo esto daba en reconocimiento del beneficio que le hacía en darle su hija, y para confederación del parentesco que contraían para siempre.

También se hacía para que la mujer amase más al marido y lo sirviese viendo que daban á sus padres tantos dones por ella.

Era la principal mujer de las muchas que los señores tenían, la más noble en linaje ó la más hermosa, ó la que tenía más dones naturales, como labrar mantas bien y tejer cosas curiosas para su marido, ó la que le regalaba más.

Esta tenía estrado, tenía más honrado lugar, era suya la cama cuando quería, y en fin, las demás mujeres la servían y ella mandaba á todas y todas obedecían.

Los hijos desta eran antepuestos á los de las otras, y estos llevaban mejor parte en la hacienda.

La gente común, pocas veces tenía más que una mujer, y entre ellos dos no había más que entre hermanos, y así se llamaban y nombraban con un vocablo que representaba lo mismo que hermano ó hermana.

En el Perú había dos géneros de gentes que vivían muy diferentemente unas de otras, que eran los que vivían en los llanos y los que habitaban los altos.

Los serranos tenían por oficio que los maridos trabajasen en los campos y en su sembrar y cojer los frutos de la tierra.

Las mujeres criaban los hijos y lavaban, tejían y labraban y hacían otras cosas tocantes á mujeres; pero también en la sierra había pueblos que hacían lo contrario, porque las mujeres sembraban y cavaban y andaban en el campo, y los maridos se quedaban en casa hilando y tejiendo, y hacían lo que las mujeres habían de hacer (1); «pero los de los llanos, eran como señores é hijos-dalgo, que se despreciaban de tratar en cosas comunes y bajas, porque esto hacíanlo los siervos y gente que tenían para el ordinario servicio.»

Esto se usó en el Perú antes que aquellas gentes tuviesen Reyes y monarquía de los Ingas.

Después hubo otro orden en los matrimonios, aunque poco diferente.

Ordenaron los Reyes Ingas que hubiese tiempos señalados para los casamientos, y era desta manera:

A ciertos tiempos del año mandaba juntar el Rey á todos los mancebos y doncellas que tenían edad para casarse, venían delante del Rey

(1) Las líneas que siguen entre comillas, se hallan en la edición de Salamanca de 1594, y no en la primera.

las doncellas que se habían criado con las monjas que ellos tenían, que se llamaban Mamaconas, de las cuales hice mención en el primero libro desta República.

Poníanse los mancebos á una parte y las doncellas á otra.

De aquellas que se habían criado con gran encerramiento con las Mamaconas, escogían cuatro ó cinco, las más hermosas y principales para mujeres del sol, las cuales guardaban virginidad perpetua, y después escogían otras dos ó tres para el Rey ó señor de la provincia, si se hallaba presente, y si no tenía cargo el Visorey de escogerlas.

De las demás doncellas que se criaban con las monjas dábanlas á los hijos de los grandes y señores del Reino.

Y el Rey, por hacer favor á los señores, tomábalas de la mano y dábanlas á los que privaban mucho con él, y ellos tenían por gran favor el dárselas.

Las demás doncellas de todo el pueblo y provincia, casábanlas con los mancebos conforme al estado de cada uno, dando licencia que los padres tratasen los casamientos á su voluntad.

Luego así se daba orden de como se casasen

y concertasen en las dotes, así de la mujer como del marido, porque todos daban.

Concertados los casamientos y hechos los contratos, estaba cada doncella con el varón que había de ser su marido, y puestos por buen orden, el Rey ó señor que presidía en su lugar les hacía una plática muy larga, por la cual les persuadía á que fuesen buenos, y que la mujer sirviese y amase al marido, y el marido tratase bien á la mujer, porque el sol les haría por ello mucho bien.

Hecha la exortación, mandaba traer ropas y joyas y otras alhajas y repartíalas entre todos.

A otros mandaba dar cierto número de ovejas y otras dádivas.

También en aquel día concedía privilegio á los hijos de grandes por honra de la novia, que pudiesen sentarse en sillas en sus propias casas, y dábales esas sillas que era gran honra, porque ninguno que de su reino tuviese este privilegio, podía sentarse en la tal silla.

Acabado esto, mandaba que los que tenían cargo de los conventos de las Mamaconas, fuesen por todo el reino y trajesen las doncellas de diez años arriba que fuesen hijas de señores, á los dichos monasterios, para que se criasen

allí hasta que tuviesen edad para se casar y aprendiesen á ser muy recogidas y otras cosas que aquellas mujeres religiosas les enseñasen.

Cuando cada uno tenía ya su mujer y se habían acabado todos los autos y ceremonias de los casamientos, luego comenzaban las fiestas, así de bailes como de cantares y otros juegos que ellos tenían, pero estaban apartadas las mujeres de los hombres.

Este orden de hallarse los Reyes en estos casamientos, no todas veces se podía guardar por ser grandes los reinos, pero andaba las ciudades más principales, y lo que él no podía hacer mandaba á los Visorreyes y á otros magistrados, los cuales andaban por todos los lugares mayores de su provincia, á los cuales venían de las aldeas, y allí se hacía lo que hemos dicho.

Procuraban los Reyes Ingas que todos sus vasallos fuesen casados porque no hubiese adulterios ni otros pecados, y así no había comunemente mala mujer, y cuando se hallaban estos pecados, castigábanse cruelísimamente.

A solos los Reyes les era permitido casar con las hermanas, por razón de la sucesión y herencia de los estados y reinos, porque aquel que

era hijo de Inga, y de su hermana, heredaba como más propíncuo y más cierto, á todos los demás, era prohibido casarse dentro de los grados que al principio dije, y pecar con alguna mujer de aquellas se tenia por gran culpa, y con esto quiero dar fin en lo tocante á los matrimonios, porque creo que me he detenido mucho aunque no ha sido más en mi mano.

CAPITULO V

De la manera que tenían los Reyes y grandes señores de las Indias, en doctrinas y enseñar sus hijos buenas costumbres.

Entre las cosas notables que la república de los Indios tuvo, fué el criar y enseñar á los niños y doncellas virtuosamente, porque aquella edad como blanda y nueva, se hace dispuesta para la virtud ó vicios y entonces se conoce cuál será el hombre ó la mujer, y por eso todos aquellos que tienen cuidado de la honra de sus casas, procuran que sus hijos sean amaestrados en la menor edad, para que después los padres tengan buena vejez.

En este capítulo, aunque no hable del hijo